



H. AYUNTAMIENTO  
DE EBANO S. L. P.  
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE ÉBANO, S.L.P. 2018-2021  
EJERCICIO 2021



EBANO/DSM/R33/CD/04/2021

*Handwritten mark resembling a stylized 'g' or '3'.*

CONTRATO NO. EBANO/DSM/R33/CD/04/2021

CONTRATO POR ADJUDICACION DIRECTA DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, SUJETO A LA LEY DE OBRAS PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DE APLICACIÓN EN EL AMBITO MUNICIPAL, A LA QUE EN EL CUERPO DE ESTE DOCUMENTO SE MENCIONARA COMO "LA LEY", Y EL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO CONTRATANTE DE EBANO, S.L.P. REPRESENTADO POR: EL ING. CRISPIN ORDAZ TRUJILLO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL; LA CP. ROSA MARIA FLORES LOREDO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; EL LIC. PEDRO JAVIER GONZALEZ RAMIREZ, SÍNDICO MUNICIPAL; ING. JORGE SALDIVAR ZAMORA, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS; COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL, CP JANETH MARLEN RAMIREZ SANCHEZ, CONTRALOR MUNICIPAL; A QUIENES EN EL PRESENTE DOCUMENTO SE LES DENOMINARA COMO "EL MUNICIPIO CONTRATANTE" Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA CONSORCIO EBANENSE CONSOLIDADO JAZAGA, SA DE CV REPRESENTADO POR EL ING. JAVIER ZAMORA GAZCA QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE MENCIONARA COMO "EL CONTRATISTA" Y QUIENES FORMULAN LAS SIGUIENTES:

*Handwritten signature.*

**DECLARACIONES:**

**PRIMERA. - "EL MUNICIPIO CONTRATANTE" DECLARA:**

QUE EL MONTO QUE AMPARA ESTE CONTRATO SE CUBRIRA CON RECURSOS DEL RAMO 33 DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL; PARA LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCION DE DREN PLUVIAL EN CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ DE CALLE DIAZ MIRON A GUILLERMO PRIETO DE LA COL LAS AMERICAS EN CABECERA MPAL"

*Handwritten signature.*

a) QUE, SU NOMBRE ES: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE EBANO, S.L.P., y tiene Cédula de identificación fiscal folio C0614143 con registro federal de contribuyentes MES 8501019G5 y tiene su domicilio fiscal en AV. JUAREZ No. 5, COLONIA 20 DE NOVIEMBRE", CÓDIGO POSTAL 79100 en EBANO, S.L.P., mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este contrato. Continúa manifestando que su personalidad y legal intervención en la firma de este contrato, está contenida en la ley Orgánica de Municipio Libre Aplicable en el estado de San Luis Potosí.

*Handwritten signature.*

b) El presente contrato se adjudica como resultado de la invitación al concurso por adjudicación directa, instaurada por "EL MUNICIPIO CONTRATANTE", en términos de lo dispuesto por

*Handwritten signature.*

